



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo Este, R. D.

26 de mayo de 2025

Aviso de Enmienda No. 1

**Ref. COMEDORES ECONÓMICOS- CCC-SI-2025-0007
ADQUISICION DE FUNDAS PLASTICAS**

El comité de Compras y Contrataciones de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, informa a todos los interesados en el procedimiento de referencia que el mismo se enmendará de la siguiente forma:

En el numeral 11.1, sección 11.1.1, inciso a), correspondiente a la documentación legal del Pliego de Condiciones, se establece lo siguiente:

1. Declaración de Compromiso. (SUBSANABLE)
2. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) (SUBSANABLE)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) (correos electrónicos y teléfonos correctamente escritos) (SUBSANABLE)
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que el (RPE) contenga los rubros que la Entidad Contratante requiere y establezca que el oferente posee cuenta de beneficiario del SIGEF si posee beneficiario registrado, en caso de no poseer registrados los rubros, deberá de suministrar constancia de que los mismos están en proceso de registro en la DGCP. (SUBSANABLE)
5. Copia de Registro Mercantil actualizado, emitido y sellado por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (SUBSANABLE)
6. Poder de representación (Si procede) (SUBSANABLE).
7. Certificación de MIPYMES en original y vigente. (SUBSANABLE)
8. Acta de asamblea actualizada. (SUBSANABLE)
9. Nómica de accionistas actualizada. (SUBSANABLE)
10. Cédula del Gerente y/o Representante que suscribirá el contrato resultante en caso de resultar adjudicado, o en caso de ser extranjero, su pasaporte del representante o del agente autorizado para firma de contratos. (SUBSANABLE)



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

11. Declaración Jurada Personas Jurídicas (RPE-F002). (SUBSANABLE)
12. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos al día (DGII) actualizada (Recordar que tiene un mes de vigencia). (SUBSANABLE)
13. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social actualizada (Recordar que tiene un mes de vigencia). (SUBSANABLE)
14. Certificación de no antecedentes penales de personas autorizadas a firmar y/o del oferente (en caso de ser persona física). (SUBSANABLE)
15. Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y de Debida Diligencia en la que el proveedor participante indica quién o quiénes son los beneficiarios finales de su empresa. En el caso de ser persona física, que es el/la beneficiario/a final. (SUBSANABLE).
16. Formulario CNCP-PROV-F-040/UR.20.9.2024, relativo a la Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés. (SUBSANABLE).
17. Compromiso ético de proveedores del estado de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Firmado y sellado. (SUBSANABLE).
18. Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) (NO SUBSANABLE). NOTA: LAS MUESTRAS SERAN RECIBIDAS HASTA EL 27/5/2025 EN HORA 13:00P.M. LAS MISMAS SERAN EVALUADAS SEGÚN SE ESTABLECE LA SECCION II, NUMERAL 4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

Para que en lo adelante diga:

1. Declaración de Compromiso. (SUBSANABLE)
2. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) (SUBSANABLE)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) (correos electrónicos y teléfonos correctamente escritos) (SUBSANABLE)
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que el (RPE) contenga los rubros que la Entidad Contratante requiere y establezca que el oferente posee cuenta de beneficiario del SIGEF si posee beneficiario registrado, en caso de no poseer registrados los rubros, deberá de suministrar constancia de que los mismos están en proceso de registro en la DGCP. (SUBSANABLE)



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

5. Copia de Registro Mercantil actualizado, emitido y sellado por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (SUBSANABLE)
6. Poder de representación (Si procede) (SUBSANABLE).
7. Certificación de MIPYMES en original y vigente. (SUBSANABLE)
8. Acta de asamblea actualizada. (SUBSANABLE)
9. Nómica de accionistas actualizada. (SUBSANABLE)
10. Cédula del Gerente y/o Representante que suscribirá el contrato resultante en caso de resultar adjudicado, o en caso de ser extranjero, su pasaporte del representante o del agente autorizado para firma de contratos. (SUBSANABLE)
11. Declaración Jurada Personas Jurídicas (RPE-F002). (SUBSANABLE)
12. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos al día (DGII) actualizada (Recordar que tiene un mes de vigencia). (SUBSANABLE)
13. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social actualizada (Recordar que tiene un mes de vigencia). (SUBSANABLE)
14. Certificación de no antecedentes penales de personas autorizadas a firmar y/o del oferente (en caso de ser persona física). (SUBSANABLE)
15. Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y de Debida Diligencia en la que el proveedor participante indica quién o quiénes son los beneficiarios finales de su empresa. En el caso de ser persona física, que es el/la beneficiario/a final. (SUBSANABLE).
16. Formulario CNCP-PROV-F-040/UR.20.9.2024, relativo a la Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés. (SUBSANABLE).
17. Compromiso ético de proveedores del estado de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Firmado y sellado. (SUBSANABLE).
18. Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) (NO SUBSANABLE). NOTA: LAS MUESTRAS SERAN RECIBIDAS HASTA EL 27/5/2025 EN HORA 13:00P.M. LAS MISMAS SERAN EVALUADAS SEGÚN SE ESTABLECE LA SECCION II, NUMERAL 4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.
19. Formulario de la debida diligencia.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

En el numeral 12.1.1 del Pliego de Condiciones, se establece lo siguiente:

NO.	DCUMENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Declaración de compromiso.		
2	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
3	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) (correos electrónicos y teléfonos correctamente escritos)		
4	Estar inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). [Suministro de Alimentos] 5 (No es necesario enviar constancia, pues será verificado en línea por la institución.)		
5	Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). (No es necesario enviar constancia, pues será verificado en línea por la institución.)		
6	Estar al día con el pago de sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). (En los casos de instituciones que utilicen el Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF), no es necesario enviar constancia, pues será verificado en línea.)		
7	Copia de Registro Mercantil actualizado, emitido y sellado por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		
8	Certificación de MIPYMES en original y vigente.		
9	Acta de asamblea actualizada.		
10	Nómina de accionistas actualizada.		
11	Cédula del Gerente y/o Representante que suscribirá el contrato resultante en caso de resultar adjudicado.		
12	Declaración Jurada Personas Jurídicas (RPE-F002).		
13	Certificación de no antecedentes penales de personas autorizadas a firmar y/o del oferente (en caso de ser persona física).		
14	Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y de Debida Diligencia en la que el proveedor participante indica quién o quiénes son los beneficiarios finales de su empresa. En el caso de ser persona física, que es el/la beneficiario/a final. (SUBSANABLE).		
15	Formulario CNCP-PROV-F-040/UR.20.9.2024, relativo a la Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés. (SUBSANABLE)		
16	Poder de representación (Si procede) (SUBSANABLE).		
17	Compromiso ético de proveedores del estado de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Firmado y sellado. (SUBSANABLE).		
18	Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) (NO SUBSANABLE). NOTA: LAS MUESTRAS SERAN RECIBIDAS HASTA EL 27/5/2025 EN HORA 13:00P.M. LAS MISMAS SERAN EVALUADAS SEGÚN SE ESTABLECE LA SECCION II, NUMERAL 4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.		



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Para que en lo adelante diga:

NO.	DCUMENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Declaración de compromiso.		
2	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
3	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) (correos electrónicos y teléfonos correctamente escritos)		
4	Estar inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). [Suministro de Alimentos] 5 (No es necesario enviar constancia, pues será verificado en línea por la institución.)		
5	Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). (No es necesario enviar constancia, pues será verificado en línea por la institución.)		
6	Estar al día con el pago de sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). (En los casos de instituciones que utilicen el Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF), no es necesario enviar constancia, pues será verificado en línea.)		
7	Copia de Registro Mercantil actualizado, emitido y sellado por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		
8	Certificación de MIPYMES en original y vigente.		
9	Acta de asamblea actualizada.		
10	Nómina de accionistas actualizada.		
11	Cédula del Gerente y/o Representante que suscribirá el contrato resultante en caso de resultar adjudicado.		
12	Declaración Jurada Personas Jurídicas (RPE-F002).		
13	Certificación de no antecedentes penales de personas autorizadas a firmar y/o del oferente (en caso de ser persona física).		
14	Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales y de Debida Diligencia en la que el proveedor participante indica quién o quiénes son los beneficiarios finales de su empresa. En el caso de ser persona física, que es el/la beneficiario/a final. (SUBSANABLE).		
15	Formulario CNCP-PROV-F-040/UR.20.9.2024, relativo a la Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés. (SUBSANABLE)		
16	Poder de representación (Si procede) (SUBSANABLE).		
17	Compromiso ético de proveedores del estado de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Firmado y sellado. (SUBSANABLE).		
18	Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) (NO SUBSANABLE). NOTA: LAS MUESTRAS SERAN RECIBIDAS HASTA EL 27/5/2025 EN HORA 13:00P.M. LAS MISMAS SERAN EVALUADAS SEGÚN SE ESTABLECE LA SECCION II, NUMERAL 4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.		
19	Formulario de debida diligencia		



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Documento agregado al proceso, anexo:

1. Formulario de debida diligencia.

En el Municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiséis días (26) del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025).

Lic. Hector Ivan Cruz Peña

En representación del Presidente del Comité
DR. EDGAR AUGUSTO FELIZ MÉNDEZ

Ing. José Peguero
Director Financiero
Miembro



Lic. Miguel A. Figuero Sanlata
Consultor Jurídico
Miembro

Lic. Marino Pérez
Encargado de la División de
Planificación y Desarrollo
Miembro

Lic. Edgar Joel Espinosa Michel
Enc. de la Oficina de Acceso a la
Información
Miembro